

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS SUBACUATICOS
SERVISUBACUA S.A.**

CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2018

En Guayaquil, a los once días del mes de abril del año 2018, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía SERVICIOS SUBACUATICOS SERVISUBACUA S.A., ubicada en la ciudad de Santa Elena, Calle Ángel Yagual Solar 4 y calle Comercio, se reúnen los accionistas de la compañía:

1.- QUIRUMBAY NAULA MANUEL HUMBERTO por sus propios derechos, como propietario de 240 acciones; 2.- CUENCA VARGAS MARTIN ESTEBAN, por sus propios derechos, como propietario de 240 acciones; 3.- NUÑEZ LOOR ANTONIO GONZALO, por sus propios derechos, como propietario de 160 acciones; y, 3.- SOLANO REYES NESTOR EDUARDO, por sus propios derechos, como propietario de 160 acciones.

En la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 800,00), dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor QUIRUMBAY NAULA MANUEL HUMBERTO, Gerente General y el Sr. SOLANO REYES NESTOR EDUARDO como secretario Ad- Hoc de la Junta. El secretario procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Gerente General, dejando constancia de que el quórum se completó minutos antes de las NUEVE HORAS CINCO MINUTOS.

El secretario Ad- Hoc de la Junta da lectura al orden del día:

Uno.-Aprobación del Balance económico de la compañía SERVICIOS SUBACUATICOS SERVISUBACUA S.A. del ejercicio económico 2017.

Aceptado los puntos a tratarse, el Gerente General declara legalmente instalada y abierta esta sesión de Junta Ordinaria de Accionistas, a fin de conocer los puntos anotados del día.

Se da lectura del **BALANCE ECONÓMICO DE LA EMPRESA**, denotando que las actividades del Gerente General para con la empresa.

Además el Gerente General solicita a la Junta el total respaldo para las actividades futuras, pues indica que la empresa tiene un crecimiento rotundo en el mercado local que beneficiaran los ingresos de la misma, reflejándose de esta forma en la utilidad.

Una vez analizados los balances, se procede con la votación, por lo que se aprueba el

Estado Económico (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo) por parte de los accionistas, e indicando el total apoyo a todas las gestiones realizadas por el Gerente.

No habiendo otro asunto que tratar el Gerente General, concede un receso para la redacción de la presente, luego de lo cual es leída a todos los accionistas anotados al comienzo, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas catorce minutos.-


Quirumbay Naula Manuel Humberto
gerente general SERVICIOS SUBACUATICOS
SERVISUBACUA S.A.


Solano Reyes Néstor Eduardo
Secretario Ad- Hoc de la Junta